



SESIÓN PLENARIA

**6.- Pregunta N.º 309, relativa a motivos por los que el Presupuesto para el año 2018 aun no ha sido presentado en el Parlamento, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0309]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto sexto del orden del día, Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta con respuesta oral ante el pleno, relativa a los motivos por los que el presupuesto para el año 2018 aún no ha sido presentado en el Parlamento, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias de nuevo Sra. Presidenta.

Sr. Sota, como hoy han presentado los presupuestos, esta mañana, evidentemente la pregunta como tal pues no tiene sentido ahora mismo.

Pero, pero ahora mi Grupo Parlamentario que usted ha presentado los presupuestos nos surge una duda, que igual usted me la puede resolver.

El Gobierno, como he dicho, ha presentado esta mañana los presupuestos y me llama la atención puesto que en los medios de comunicación hace quince días y la semana pasada leíamos cómo el Secretario General de su Partido, el Sr. Zuloaga y –que no está presente ahora mismo– el Sr. Revilla desde esta misma tribuna decía que iban a negociar los presupuestos con los Partidos Políticos.

Y ya están registrados los presupuestos, por lo tanto, con mi Grupo Parlamentario, no sé si el resto de los Grupos Parlamentarios los otros dos, Ciudadanos y el Partido Popular, ha habido alguna negociación, y por lo tanto nos llama la atención esto.

Porque ¿cómo se lo diría? Si ahora iniciamos unas negociaciones que hablaremos, pero cómo a ver si me puede usted explicar cómo podemos aumentar partidas que bajo nuestro criterio político se puedan aumentar.

Tenemos, tengo esa duda de cómo por ejemplo, que ya hemos empezado a mirar los presupuestos y el año pasado, la semana pasada debatimos sobre las ayudas a inquilinos en el pago de las rentas de alquiler, por ejemplo, una búsqueda rápida que he hecho hoy del 2018 y del 2017 la comparativa es la misma cantidad.

Una cantidad, que si mal no recuerdo, ya el año pasado mi Grupo Parlamentario dijimos que era insuficiente y que requería un aumento de 500.000 o incluso un millón de euros para que cubra a gente, 1.500 familias que este año se quedaron sin esa ayuda.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco ¿me permite un segundo? Solo un segundo de verdad, es que luego me achaca usted que siempre le interrumpo, pero usted sabe perfectamente en qué turno está, en el turno de pregunta y ha hecho usted una pregunta concreta.

El debate de presupuestos le empezaremos en cualquier momento, porque entre otras cosas todavía no los ha calificado la Cámara.

Le rogaría que se atenga al tenor de su pregunta.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Es de presupuestos Sra. Presidenta.

(Murmullos)

Pues eso le hago, Sr. Sota, esta pregunta aprovechando que ya lo he hecho así. Y deje Sr. Hernando de gesticular como estaba gesticulando.

Muchas gracias.

DESDE LOS ESCAÑOS: ¿Por qué?



EL SR. HERNANDO GARCÍA: ¿Por qué?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene..., contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene la palabra el Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sí, en mi primera intervención, que espero que pueda tener el uso de las dos, me preguntaba el Sr. Diputado por qué no hemos o por qué no habíamos presentado..., motivos por los que el Presupuesto de Cantabria para el año 2018 aún no ha sido presentado en el Parlamento.

Lo decía el Sr. Diputado, esta mañana hemos presentado en el Registro del Parlamento el Presupuesto de Cantabria para 2018 y los motivos son, yo creo que los hemos explicado públicamente desde el Gobierno en varias ocasiones.

Es decir, el Gobierno estaba y ha estado trabajando en la elaboración del Presupuesto y hemos tenido que digamos, plantearnos si una vez que hemos conocido que el Presupuesto General del Estado no se aprobaba y no solamente no se aprobaba en tiempo sino que incluso se ha prorrogado, si el Gobierno presentaba el Presupuesto de Cantabria, puesto que hay una gran parte o una parte importante del contenido del Presupuesto General del Estado que es legislación básica de aplicación a la Comunidad Autónoma, como es el caso de la subida de sueldos de funcionarios, las vacantes, o las transferencias corrientes y de capital que deben figurar en ese Presupuesto y que esperemos que figure.

Aún así, el Gobierno valiente dijo: no, nosotros continuamos, queremos presentar el presupuesto porque pensamos que Cantabria se merece que el presupuesto de nuestra Comunidad esté en vigor el día 1 de enero. Y eso por seguridad jurídica para todos, y porque tenemos una responsabilidad. Y aún a sabiendas de estas circunstancias, en un contexto político complicado, pues lo hemos hecho y aquí está.

Y a partir de ahora serán los propios Grupos Parlamentarios, puesto que el Gobierno no tiene mayoría, los que podrán enmendarlo, podrán darle su opinión, hacer sugerencias en los mecanismos parlamentarios para que ese presupuesto con toda seguridad se pueda mejorar y lo podamos tener en vigor el 1 de enero, que es el deseo del Gobierno y yo creo el que todos los agentes económicos y sociales de Cantabria nos han trasladado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica. Turno de replica, Sr. Diputado.

No hace uso del turno de replica.